



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la
Institución Educativa Rural Departamental
"Bojacá"

Chía - Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución N° 003407 del 16 de Septiembre de 2004

Confiere a:

John Jairo Ruiz López

Identificado (a) con C.C. N° 1.072.646.188

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes



Rector(a)

Secretario(a)

[Firma]
Doris Victoria Torres Cubago
C.C. N° 20.474.917 de Bogotá

[Firma]
Guillermo Alberto Sánchez Otalora
C.C. N° 3.241.432 de Tuluyán

Libro de Registro N° 01

Acta N° 06

Folio N° 07

Dada en Chía, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2006

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2130 del 9 de Diciembre de 1993, Presidentes de la República.